

Fundado el año 1876

MINAS, JULIO 7 DE 1897

4^a. Época-Año IV Núm 513Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
a la Cebolla-únum 85.ADMINISTRADOR
José M. Montfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendode interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LOURETE director de la Sociedad Matua de la Ciudad, n.º 61, Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudianta que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Iros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Julio 7 de 1897.

PUNTO EN BOCA

A nuestros corresponsales de campaña

La Dirección de este periódico, en vista del Decreto del Superior Gobierno de fecha 3 de Marzo, ha ordenado a sus corresponsales de la campaña del Departamento, tomar nota de todo aquello que importe una violación a nuestras leyes y fin de que comprendidos, puedan darse a la publicidad pasado el periodo de silencio forzoso que se impone a la prensa en dicha disposición.

Hasta entonces, pues, quedamos en la expectativa que se nos ha impuesto.

La Dirección.

CRUZ ROJA DE MINAS

A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el óbolo de cantidad a las familias, previene a las que estén dispuestas a prestar su concurso a ésta Asociación que es preferible se haga en vendas, compresas, camas, ropa blanca etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se donen, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Dr. J. Pittamiglio Presidente, José De Luca Vice Presidente; Miguel Chape Tesorero; Horacio Albistur Pro Tesorero; Jacinto C. Castro Secretario; Honorio D. Oriente Pro Secretario; Juan Riso Herrera, Pedro Rivero, Ángel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José Majó, Francisco I. Garmendia, José Quintas Roca, Buenaventura Ferrer Sans, Ángel Sanchez, Francisco E. Silva, Pedro Espindaburu, Agustín Estevarena, Andrés Guadalupe, Estevan Castro, Marcelino Olascoaga, José A. Matto, Miguel Navarra.

El Diputado García y Santos y sus proyectos en la Cámara

DE REPRESENTANTES

Una verdadera fiebre de proyectos comparable solo, a la de negocios en la época del Banco Nacio-

nal acomelió al señor Representante García y Santos el dia 10 del mes ppdo., presentandolos á reglón corrido para pasar á la Comisión de Legislación.

El caso, no es nuevo, por tanto, no tiene nada de estupendo, aunque muchos así lo juzguen.

Se ven comprendidos en esos proyectos, los sentimientos patrióticos del ciudadano que los presenta y el aceleramiento merece disculpa.

El primero, relativo al Escudo Nacional, lo consideramos superfluo, en alto grado.

El Escudo Nacional, es típico y conocido en todos los ámbitos de la República. Si algunas Oficinas públicas, lo lucen con variedad a sus representaciones simbólicas, obra es esta, del artista, no de decretos gubernativos.

El segundo proyecto, relativo al uso de las banderas, está basado en la Ley de 16 de Abril de 1886, y reglamentado por edictos policiales.

Confiramos nimio, el detalle, de que si la Bandera Nacional debe ser colocada á la derecha; que si debe estar veinte ó treinta centímetros mas arriba; en la casa de los particulares.

Sea ella respetada, que así, está conseguido todo.

El tercer proyecto, trata de los suicidios, y las noticias que la prensa da de ellos. Respecto á este punto, vamos á explayarnos un poco.

Noticiar los suicidios y sus causas, nos parece á nosotros un medio moralizador. La expectativa pública, no puede dominar nunca en el ánimo de aquel, á quien se le ponen de manifiesto, los medios por que ha llegado al crimen.

Mas bien, es de esperar, la enmienda, el arrepentimiento.

El hombre, que se viera á un espejo, deformé y monstruoso, haría por evitar las causas de estos males. Nuestra lógica no nos permite descabellada.

El cuarto proyecto del Sr. García y Santo, es el que se refiere á la Dirección Gral. de I. Pública.

Es su labor mas importante, y por tanto, al que dedicamos mayor atención.

El artículo 1.^a de su proyecto implica á la administración escolar el gravamen de dos vocales, uno de aumento, y el Secretario de la institución, cuya categoría y sueldo lo equiparan á aquellos funcionarios.El artículo 2.^a, convierte á la institución de I. Pública, en una institución política.

La renovación de poderes, es muy propia en las democracias, en aquellos empleados que pueden conducir un país á la tiranía, disfrutada bajo la dictadura; pero no, en la institución pacífica de la instrucción primaria. Para ella, no existe la política, ni los cambios de gobiernos. Su fin elevado, es único y exclusivo y hay que tener en cuenta su labor científica.

Los artículos 3.^a 4.^a y 5.^a del proyecto que comentamos, pueden comprenderse en lo siguiente: el Inspector Nacional y cinco vocales de la Dirección, serán nombrados por el Poder Ejecutivo y un vocal por las Comisiones Departamentales. Hay lugar, según el artículo 2.^a del proyecto, á la reelección.Así lo dice el artículo 4.^a El 5.^a, establece que el vocal, que deben nombrar las Comisiones Departamentales debe ser Maestro nacional de 2.^a grado.

Los demás incisos, de este último artículo carecen de importancia, si se exceptua el último, que da al Poder Ejecutivo el derecho de anular toda elección y de volver á efectuarla, siempre con iguales plazos, si la primera fuera ilegal.

¿Quieres piñones? Cometelos. (Ay de ti si los cañas!)

Los miembros de la Dirección General de I. Pública, Señor García y Santos, deben ser, todos Maestros de grado cualquiera, que hayan prestado, no tres, sino largo número de años de servicio á la institución.

Si en los Códigos Militares, se observa, que el Teniente debe ser Alférez, el Capitán, Teniente etc.... con la misma razón, en la Instrucción Pública, debe guardarse el escalafón sagrado, de la antigüedad, no brindada, al Maestro más recomendado, sino al que presente mejor foja de servicios.

Sentado esto, los vocales de la Dirección, deberían ser todos Maestros, convertidos en geses, de primera fila, por su inteligencia y años de servicio.

¿Lihar un vocal á la decisión de las Comisiones Departamentales? Vamos, señor diputado, es dar una dedada de muel y hiel al pueblo.

Un voto, á cada Comisión Departamental, y la anulación del Poder Ejecutivo en tales casos! Si no conviniese, fuera y de lo contrario, adelante!

El señor García y Santos, habrá tenido muy buena intención, grandes dosis de patriotismo, pero.....

Sobre sepulturas eclesiásticas

Con el precedente epígrafe, dice «El Eco de Navarra», dirijo que ve la luz pública en Pamplona.

El alcalde de Calonge, en la provincia de Gerona, contrariando el requerimiento del vicario, mandó inhumar a Carmen Huertas en el cementerio católico á pesar de resultar de expediente canónico que dicha mujer había muerto fuera de la comunión católica.

Hizo mas: interpuso alzada de una orden del gobernador, y resolviendo el recurso ha resuelto el Ministerio de la Gobernación lo siguiente:

«Considerando que la facultad de conceder ó negar sepultura eclesiástica reside en la Iglesia, según lo establecido en los sagrados cánones y en el Concordato celebrado con la Santa Sede, doctrina que han confirmado repetidas Reales órdenes y, entre otras, la expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia en 8 de Noviembre de 1890;

Considerando que solo á la Autoridad eclesiástica incumbe declarar quienes mueren dentro de su comunión y quienes fuera de ella, recordándose por Real órden de este Ministerio de 7 de Enero de 1879 el respeto que se debe á tales declaraciones;

Considerando que en el caso á que se refiere este recurso, se ha declarado por el Vicario general de Gerona que el cadáver de Carmen Huertas es indigno de sepultura eclesiástica, de acuerdo con el Real Consejo de Sanidad.

Vista la Real órden de 19 de Marzo de 1848;

El Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se desestime el recurso interpuesto por el alcalde de Calonge, y prevenir:

1.^a Que la sepultura donde yace el cadáver de Carmen Huertas en el cementerio católico de Calonge, sea rodeada de una tapia ó cerca de un metro de altura.2.^a Que transcurridos que sean cinco años desde la inhu-

cion del expresado cadáver, se procederá á su exhumación á inhumación de nuevo en el cementerio neutro.

3.^a Que se aperece al alcalde de Calonge para que en lo sucesivo cumpla lo dispuesto en las disposiciones y Reales órdenes citadas y en la presente.Y 4.^a Que esta resolución se tenga como regla de aplicación general para los casos que ocurrían en lo sucesivo.

BOLETIN OFICIAL

San Fructuoso, Julio 2 de 1897

[A las 11 p. m.]

Señor Ministro de Guerra y Marina.—Montevideo.

Comunico a V. E. que el 18 de Junio próximo pasade enconstró al titulado comandante Peñalosa de los Blancos, en Puntas de Corrales. Disparó y los persegui hasta la línea, pero él se internó en el Brasil. Yo segui por la línea con rumbo á Guyaví. El titulado mayor Colman también huyó con su gente, y Montiel y Orgaz Pampillón hicieron lo mismo en San Luis.

Salió á V. E.
Comandante Calleros.

San Fructuoso, Julio 2 de 1897 (á las 12 m.)—Señor Ministro de Guerra y Marina.—Montevideo.—Comunico a V. E. que el dia 27 en Puntas del Hospital se me incorporó Capitán Máximo Laluz con una partida de doce hombres. A pocos momentos me dijeron que Aparicio Saraiva debía llegar esa noche ó al dia siguiente á esas alturas. Enseguida marché rumbo al Paso de la Punta de Yaguary á fin de proteger las descubiertas. A dos leguas del paso, al llegar á Estancia Alta, ya se vistió gente. Era al entrar el sol. Despues que oscureció, se vieron los fogones, y por la extensión que ocupaban se podía suponer que hubiese allí más de seiscientos hombres.

Hice carnear y os probable que ellos me descubrieran, sin embargo de no poder ver mis fogones porque se hicieron dentro. Así que churrasqueamos marché dos leguas rum-

bos á Cerro Chato, para descubrirlas. Al otro dia á las cuatro de la mañana, hice ensillar, caminé como quince cuadras y esperé que aclarase. Antes de salirse el sol se avistó una guerrilla como de setenta hombres, y más atrás una columna de doscientos y tantos de protección. Enseguida desplegó una guerrilla al mando del capitán Cardozo; me puse en retirada al trote, pero ellos cargarón a media rienda, y antes de reconocer empezaron á hacer fuego, dando tremendo alarido de: *Mueran los salvajes!*

Por estar mi gente sumamente mal montada, mandé echar pié á tierra á la guerrilla, y después de sujetar al enemigo, seguí marcha al tranco y al trote, pero á cada momento se cansaban los caballos y la guerrilla tensa que echar pié á tierra para agarrar otros. Ellos muy bien montados, se corrían á uno y otro lado, buscando las mejores posiciones sin cesar el fuego, por lo que tuve que desplegar en guerrilla toda la gente a fin de proteger los flancos sin hacer trabajar los caballos. Seguí la marcha al tranco sujetándolos á cada momento para hacer mudar caballos. El fuego duró cinco horas sin cesar por parte de ellos; mi gente solo hacía fuego cuando ellos se descubrían, que ya venían tan acoyados que no hacían mas que esconderse entre las piedras ó bajos.

En el arroyo del Abrojai trajeron una carga: mude echar pié á tierra y los rechazamos huyendo ellos á toda prisa. No pude perseguirlos por falta de caballos.

Permanecí allí hasta que comió la gente, siguiendo después la marcha á Yaguary. — Me consta por un vecino que habló con ellos en su retirada, que tuvieron catorce muertos y muchos heridos. — Nosotros no tuvimos mas heridos que el soldado Brígido Chumaja de poca gravedad.

Todos los oficiales demostraron valor y buena voluntad, por lo que permito recomendarlos á V. E. y por su intermedio al señor Presidente de la República, y muy especialmente el distinguido capitán Cardozo, capitán Laluz, Ramírez y Rodríguez; tenientes Burgos, Suárez, Aguirre y Alarcón Castillo. Solo hubo un rezagado, que disparó en los primeros tiros, llamado Damasceno Nogueiro, empleado de la Receptaría de Rivera. Estoyá inmediaciones del Paso de los Novillos de Tacuá rembó, haciendo domar potros para montar la gente. Cuálquiera novedad que ocurra la comunicaré en efecto. — Saludo á V. E. — Comandante Calleros.

Rio Grande, Julio 2 de 1897. (A las 10.20 p. m.) — Señor Ministro de Relaciones Exteriores — Montevideo. — Transcribo á V. E. el telegrama del cónsul de Bagé que á la vez me trámite el del general Muñiz.

«Campamento en Aceguá. — Junio 30 de 1897. — A. S. E. el señor Presidente de la República. — Aparicio Saravia está acampado en la Sierra de San Luis y Río Negro. — He tomado el Paso de Carpintería y el de Ariera.... Trias está en el Cerro de Carpintería, hostilizado por nuestra gente con ciento y tantos hombres. — Parte de los suyos ya emigraron.

— Si Aparicio encuentra en la Laguna ó en Mazangano la resistencia que aquí arriba, donde reconvirtió elementos, y la falta de caballos me impide bajar precipitadamente, la persecución del enemigo podrá hacerse con buenas ventajas. — Yo haré cuanto esté á mi alcance. — Saludo á V. E. — Justino Muñiz.»

El General me recomienda urgencia en el telegrama. — Saludó. — Carrion.

Saludo á V. E. — Consul Oriental.

Artigas, Junio 1.º de 1897, á las 11 p. m. — Señor Presidente de la República. — Montevideo. — Acabo de recibir el siguiente telegrama del General Muñiz que transcribo á V. E.:

«Nos estamos tiroteando con la gente de Aparicio que está en San Luis, tentando pasar en botes el Río Negro, lo que no podrá realizar sino quedándose á pié.

«La gente de Trias fué tirada al Río Negro ayer, tomándoseles caballos ensillados y obligándolos á dejar varios muertos en el campo.

— Saluda á V. E. — Justino Muñiz.

Saluda á V. E. — Coronel Beltrán.

A «El Avisador» del Salto, fecha 30 de Junio, pertenecen las siguientes dos noticias:

«— Por Agarrobo y Guayabos se han sentido algunas partidas revolucionarias, según noticias recibidas ayer por acá.

«— Se reabla la vigilancia en el puerto en el movimiento de pasajeros.

— ¿Qué habrá?

Procedentes del ejército que actuó bajo las órdenes del general Benavente llegaron ayer hasta ciudad el comandante D. Eustaquio García, el capitán Inzaurrealde, los alférez García, Fernández, González, Patricio, Bonilla, y el capitán D. Antonio Fusco, que se espera con el tren de mañana.

En su estancia de Barriga Negra, sigue ativiada de su enfermedad, doña Rafaela Gasañol de Inzaurrealde.

Que la mejoría se acentúe cada vez mas, son nuestros deseos.

Por asuntos comerciales, fué nuestro huésped el dia 25 de Junio, el comerciante de Marmara, don Adolfo R. Lamas.

Deseamos que este señor, lleve satisfacciones de su corta estadía

en esta ciudad.

En estos días, partirá para el Durazno, nuestro amigo don Fermín López, antiguo dependiente de la casa de comercio de don Miguel Alvarez, de Sia, Lucía.

El vecindario de dicho punto, lamenta la ausencia de nuestro amigo, que había conquistado las simpatías generales. Pero negocios particulares lo obligan á abandonar aquel punto.

Aunque se guarda cierta reserva sobre los términos del proyecto de ley de imprenta redactado por la Comisión Delegada del grupo parlamentario que se reúne en casa del señor Capurro, se sabe á su respecto lo bastante para poder afirmar que contiene las siguientes bases:

Límita las restricciones de la prensa en los casos del artículo 81 de la Constitución á la prohibición de noticias y apreciaciones sobre las operaciones de guerra.

Establece que los fiscales tienen el deber de acusar á los periódicos cuando imputen delitos á los funcionarios que según la Constitución están sujetos á juicio político, admitiéndose la prueba de la imputación.

Fija la penalidad especial de los fiscales que sean omisos en el cumplimiento de la antedicha obligación.

Parece que en todo lo demás se deja subsistente la legislación actual.

Una copia del proyecto pasó á manos del señor Idiarte Borda, el cual, previa consulta con sus Ministros de Estado, quedó en fijar día y hora para recibir á la Comisión Delegada, y tratar del asunto; pero anoche la Comisión no había recibido aún la prevención del caso.

Así mismo, como el tiempo urge, se ha resuelto ya celebrar la reunión general de senadores y representantes. — Tendrá lugar mañana á la noche en las antecillas del Senado, si el señor Cuestas acuerda el correspondiente permiso.

Si no se cambia de plan, serán invitadas todos los miembros de la Asamblea General.

Después de una larga y penosa enfermedad, falleció en la noche del pasado domingo, la virtuosa señora doña Modesta Laderrocho de Calzada.

Enviamos nuestro mas sentido pésame á sus estimados deudos.

Juzgado de Paz de la 1^a Sección
REMADE JUDICIAL

Por disposición del Juez de Paz que suscribe, se hace saber al público que el dia 20 del mes de Junio entrante de dos á cuatro de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle 25 de Mayo, núm. 87, y por el martillero público D. José Carrion, se procederá á la venta en remate almoneda, al mejor postor con asistencia del infrascrito y del Alguacil de este Juzgado, de una casa y terreno situada en la calle Ituizangá esquina Verdún compuesta de veinti y no metro,

cuatrocientos setenta y cinco metros de frente por cuarenta y dos metros nuevecientos cincuenta y un metros de fondo lindando por un costado con Don Gabito Ramos y por el fondo con el mismo señor, lauada en la cantidad de trescientos cincuenta pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no excede de las dos terceras partes de su tasación y que el mejor postor deberá pagar al 10% á los efectos del Artículo 919 del Código de P. Civil

Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue Don José Meroni contra Don Juan V. Oivera, por cobro de pesos.

Minas, Junio 28 de 1897.

Juan Doria

Juez de Paz

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez L. D. Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JOSÉ LEONCIO SORIA á fin de que: los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Junio 30 de 1897.

Francisco E. Silva — Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. PASCUAL FIGUEREDO á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos en forma á deducirlos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Junio 22 de 1897.

Francisco E. Silva — Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. QUITERIO CABRERA á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos en forma á deducirlos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Junio 11 de 1897.

Francisco E. Silva — Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. P. PEREGRINO A. Ollivera y Petrona Salgado á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Junio 11 de 1897.

Francisco E. Silva — Actuario.

treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Mayo 31 de 1897.

Francisco E. Silva
Actuario.

Extraordinaria oportunidad

DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurando por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores al mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines á £ 10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y joyerías al por menor usualmente vende algunos relojes al día, así es pues, se ve forzado a levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes monturados de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes monturados, es una de las mas importantes y útiles invenciones de este siglo. En vez de manosear los botones para hallar la llave la caña, cuando se halla; está llena de polvo ó porquería — transportando esta porquería al reloj al darla cuerda — tiene solamente que girar un botón nulo fijado á la anilla, y por los mismos medios dar cuerda al reloj y regularizarlo.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mundo; superando á todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su primor y baratura.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus pruebas, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una cajita, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, en el término de seis meses, si no le pareciera en la mas completa satisfacción.

Todos los géneros vendidos son enviados, al costo de algunos de correo en aduanas, á cualquier parte del globo, evitando así molestias e incómodos al consignatar. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún costo, siempre que el reloj se envíe a nuestra oficina en Londres.

Los precios son los precios al contado y sin descuento:

Pesos oro,
A. Monturado, plata de ley, marco, joyería en 6 acciones, tapa de cristal, un fuerte y duradero reloj. 3.—

AA. El mismo con doble tapa de plástico (Hunter) elegantemente grabado. 5.—

B. Monturado de oro marco, fuerte cuerda, joyería en 13 acciones, con horario y minutero de oro ó de acero, pequeño cuadrante para los segundos, grabado con hermosos dibujos, girado artificiell ó público liso, con monograma, iniciales, armas, etc. 10.—

BB. El mismo que B, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj. 17.50

C. Cronógrafo Real, 18 quilates de oro, el mas excelente movimiento en su cuerda, del mas acabado trabajo y uno de los mejores resistentes relojes de uso. 20.—

CC. El mismo reloj con doble y extra fuerte tapa, 18 quilates de oro, artísticamente grabado, girado artificiell ó público liso, con monograma, iniciales, etc. 32.50

D. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quilates de oro, indicando el dia, la semana, el mes, y la fecha del mes, joyería en 18 acciones, con todos los últimos progresos e invenciones, uno de los mas excelentes y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido por los relojeros por 125 pesos. 50.—

Todos nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaños, grande y pequeño (para señoras y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se reciben pagándose á el mas elevado precio, si se remite á nuestras señas por paquete. Los gastos pueden ser hechos por medio de Billetes de Banco (salvo para pequeñas cantidades) de cualquier país, en carta certificada ó por cheque en Londres. Es nuestro ánimo de dar la mas posible satisfacción á nuestros clientes, creyendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes han entrado una vez en nuestras relaciones comerciales alegramente nos recomiendan a sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes dirigirse a MORSE MANUFACTURING COMPANY
7, RED LION COURT,
LONDON, E.C.

Juzgado Ldo. Departamental.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pitta miglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Gregorio Bonavente a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1897.
Francisco E. Silva
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión y DON AURELIO HERNANDEZ a fin de que los que, por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten con los justificativos del caso dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1897.
Francisco E. Silva
Actuario

Oficina del Registro de Estado

CIVIL

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 28 del mes de Junio del año 1897, a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado contraer matrimonio, ante este Juzgado: DON PEDRO GUTIERREZ, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Solis Grande, (Canelones,) de 26 años de edad, domiciliado en Santa Lucia, de profesión cartero, hijo de D. Carlos Gutierrez, de estado casado, de nacionalidad español, de 76 años de edad domiciliado en San Francisco, de profesión agricultor, y de Doña Romana Garcia, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 57 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo; y DOÑA FERMINA ROCHA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Solis Grande, (Canelones,) de 17 años de edad, domiciliada en Santa Lucia; de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Sebastian Rocha, finado, de nacionalidad español, y de Doña Maria Garcia, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliada en Santa Lucia, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio propuesto que lodenuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciendo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria
Oficial del E. Civil.

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

HORAS DE OFICINA:

Días hábiles de 9 a 10 a. m. y de 3 a 4 p. m.
festivos de 10 a 11 a. m.

Se dispuso cambiar de hora en vista de la estación que estamos.

Tienda, Almacen y Ferretería

DE EL PRESENTE

DE LUPI Y FIGINI
Calle 18 de Julio esquina Casupá

CON STANTE HOUSSAY

Profesor de francés: da lecciones en su casa

Calle Maldonado, 30, 1º a domicilio
También da lecciones en las siguientes asignaturas: Religión y Moral, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geografía, Geometría y Dibujo.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS
PRECIOS MODI

Av'so—Se hace saber a todo e que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de poje de París.

Oficina Departamental

DE MARCAS Y SEÑALES

Agente: Don Leonardo del Puerto
Calle Olimar, Puerto, al hotel de Legórburu

Colegio de Ntra. S del Huerto
Desde el 3 de Febrero se danan clases partidas de pimienta, francés abriendo en el cho. establecimiento.

Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas modernas, boletos definitivos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» para entado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fijo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMAR A Y CORONEL BRIJIDO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGORBURU

CAJONERIA FUNEBRE

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Funebre, pone en conocimiento el público que desde esta fecha se encarga de entubar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con cortinados, alfombras y demás en cereos de luto.

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, a seguido a los habitantes de este departamento por su preferencia y confianza que la han designado su BOTICA, Janes de Moren y tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del sonor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coomas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como homeopáticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente s legítimas de las mareas mas acreditadas, sanguinas las bamburgeschas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, alícticos, tristoles e irrigadores de varios sistemas, brazos de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería dina de las fabreras más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de dicona a cualquier hora de la noche.

NOTA: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

COLEGIO URUGUAYO

ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR

La Dirección de este centro de educación e instrucción pone en conocimiento de los señores padres de familia que desde el día 7 del corriente empezarán a funcionar las clases diurnas y nocturnas en dicho centro.

Se admiten pupilos—medios y cuarto pupilos.

La Dirección.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miñana.

El despacho está abierto desde la mañana hasta las diez de la noche.

INSTITUTO LA VALLEJO

COLEGIO CATÓLICO

0-0

DIRECTOR: Pbro. José De Luca
PROFESOR Teodoro Boltzenthalt
AYUDANTES: José Tejeria y Amilia
Máximo Arizaga

PROFESOR DE MÚSICA Y DIRECTOR DE LA BANDA DEL INSTITUTO: Agustín Peri

OTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, bastando decir que se hacen retratos ultimo precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tijetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varios personajes.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz-bromuro inalterable. —Oleo etc., ya sea directamente o por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar nueva trueno ó este nublado desde las 8 de la mañana hasta las 1/2 de la tarde.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DOÑA SECUNDINA RODRIGUEZ a fin de que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas Abril 30 de 1897.

Francisco E. Silva

Actuario

NUEVA SASTRERIA

LA VENCEDORA

DE JOSE A. MANFREDI

—MINAS—

En ésta nueva casa encontrarán mis favorecidos un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de ver-tir al más exigente dandi así como también al más modesto artesano. Todo a precios que no admite competencia; pues venle a cualquier precio.

INSTITUTO HIDROTERAPICO

MINUAN

FE. ESPERANZA Y CARIDAD
CALLE Maldonado 1111

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico uruguayo de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José No. 2, dice:

“Un bastante tiempo que receta la Emulsión que prepara Uds de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda. Puedo declarar que es de hecho da su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofularia, Consunción, &c.”

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda para curar la Tisis, la Escrofularia, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, as Toses, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Existe los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuñas. Rehízense las imitaciones. Se vende en las Boticas, Scott & Bowne, Químicos, Nueva York.

y extractos.

Se aplican sanguinolencias, veintenas y todo lo que corresponde a la lebotomía.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

CAJONERIA FUNEBRE Y DEPOSITO

DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un expediente surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de entubar cuáquier pieza mortuoria contando para eso con cortinas alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cualquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero; la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Paroli

AVISO IMPORTANTE

Se vende una casa en la calle Florida, entre 18 de Julio y Montevideo, punto de porvenir a inmejorable, terreno un sitio bien cercado, la casa se compone de dos piezas y cocina, construida hace poco tiempo y bien, techo de tejas y tablas, piso de id., vereda de lata, en fin, cosa buena y barata.

A LOS ITALIANOS

Se pone en conocimiento de todos los súbditos italianos residentes en este Departamento, que la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana “Unione e Benevolenza”, se encarga de facilitar la papeleta que acredita la ciudadanía italiana.

Los interesados podrán dirigirse en el local social ó al Secretaría de dicha Sociedad, Don Luis Bellini.

Minas, Marzo 12 de 1897

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Artega
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestora Política—Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Don Angel Casalla
OFICIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. Jose Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor O'ivera

COMISARIAS
Primer Sección Urbana
Comisario—Ubaldo Larrobla
2º SECCION URBANA
Comisario—Leopoldo Gonzalez

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)
Juez de Paz Don Juan Doris
Tte. Acuile 1º distrito—José Dorego.
id. id 2º distrito—Manuel Ramos

Comisión de 1.º Primaria—Calle Ma
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vidal
Secretario —» Adolfo M. Vida

Cursal del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Mariana
terente don Marcelino Olascoaga
ontador—don Francisco Pérez
Vila
ajero—don Alberto Quartino

Comisión de Salubridad
Presidente don Honorio Oribe
Comisario —» Eduardo Ortega

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
neta 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. A. Corceta
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amantea.

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo
y Mariana.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. Juan Carlos Calvallo
Acumulo—Escrit. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zino a.

Junta Administrativa—Calle 18
de Julio
Presidente don Saturnino Aguirre
Vice d. " Honorio Oribe
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Dorri
Escriviente " Alvaro Trelles.

Administración de Rentas
Madouado Número
A ministrador—don P. Lazzaro
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
d. 2º. Bonifacio Umpiérre
id. 3º. " Horacio Pasc.

Sociedad Minuana de
corros Mútuos
Presidente—Don Tomás Sanc
Secretario—D. Horacio Alfonso
Méjico—Dr. Juan Russo Herra
ga y D. Pedro Rivero.

HOTEL ESPAÑOL DE GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, còmodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reune las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,



En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas, Corrientes, Menú, Manifiestos, Estudios, Recibos tallorios, Circulares

TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto. RECOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

DIARIA U PERIODICA

JAQUECAS

Una sola dosis de CÉRÉBRINE

Líquido agradable, obrando directamente sobre los centros nerviosos tomada en cualquier instante de un acceso de JAQUECA ó de NEURALGIA lo hace desaparecer en menos de 10 a 15 minutos.

La CÉRÉBRINE posee maravillosa acción contra las Neuralgias faciales, intercostales, ráumáticas, clácticas y vesiculares, el Vértigo estomacal y más que todo contra los cólicos periódicos de las señoras.

La CÉRÉBRINE debe ser considerada como el mas efectivo, mas seguro y mas barato de todos los antineurálgicos conocidos. Puede ser empleada en todas las edades para todos los temperamentos y en todos los casos, sin los más complejos. (Véase la Noticia.)

PRECIO DEL FRASCO EN PARIS: 5fr.; 1/2 fr. 3fr.

E. FOURNIER (París) 114, Rue de Rivoli, y en todas las Farmacias y Droguerías.

AGENTES PARA LAS REPUBLICAS ARGENTINA Y ORIENTAL: F. BEAUMTEMPS 6 Mil. Piedras, 1145. Buenos-Aires.

INspección de escuelas

Calle Maldonado—donado
Inspector don Benjamin Vidal
Secretario don Adolfo M. Vidal.

Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suárez
Inspector don Carlos Silva

INSTITUTO BAVARO

Calle Maldonado.

Antigua casa de Club Pregoso.

DIRECTOR—José De Luca.

PROFESOR—Teodoro Boltzenthal.

AYUDANTE—Constante Houssay

Vice Consulado de Fraueja

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Junio y Montevideo.

Vice consul—don Eugenio Fonteale

Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo

y Maldonado—Viceconsul don Domingo Benítez

Sociedad Española de Socos

rros Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres
esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino Huguera.

Secretario—D. Miguel Navarra.

Médico—Dr. Pedro Rivero

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

en BISMUTH y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones labiosas, Aacidines, Vómitos, Eructos, Colitis, regresos de las Afecciones del Estomago y de los Intestinos.

Existe en el rostro a firma de J. PAYARD.

Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

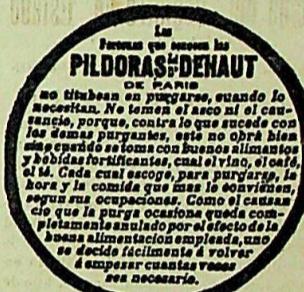
FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales
y arreglo de testamentarias.

—Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. Estevarena — MINA



ITINERARIO

DE LA
ENIGA QUE HACE LA CARRERA
D. E.

Minas á Zapicán y Nico Pérez
En combinación con
EL FERRO-CARRIL.

SALIDA:
De Montevideo los días 5, 15 y 25
De Zapicán los días 9, 19 y 29
TARIFA DE PASAJES
D. Minas al Sodado \$ 1.50
a Esquelitas " 2.50
Maqueta azul " 4.00
" " " 6.00
" " " 8.00
El precio de las encomiendas se
rá convencional.

EL MAYORAL.
FRANCISCO LOPEZ

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta,
de la Voz y de la Boca, los Efectos pernicio-
sos del Mercurio y del Tabaco.

Existe en el rostro a firma

Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Círculo Católico de Obreros
Presidente: Inocencio Ríos.
Secretario: Juan Zeballos y Ma-
gaña.
Méjico: Dr. Juan Riso Herrera.

SAFFARONI HERMANOS
ALMACÉN Y FERRETERIA
Surtido especial en artículos de
alum, ferretería, cristalería,
pinturas y libreros
a 15 CALLE 25 DE MAYO
MINAS

DOLORES DE ESTOMAGO DIGESTIONES DIFÍCILES Cura Rápida

ELIXIR GREZ

